

100.DR.EXT-055

Ibagué, 27 de marzo de 2026

Doctor

**LIDO GARCÍA TURBAY**

Presidente del SENADO

Congreso de la República

Carrera 7 #8-68

Bogotá D.C.

Atención: [atencionciudadanacongreso@senado.gov.co](mailto:atencionciudadanacongreso@senado.gov.co)

**Asunto:** Remisión Informe Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidad des estatales de Colombia.

Respetado doctor García:

Reciba un fervoroso saludo y los deseos de éxitos en su gestión junto con los demás congresistas de nuestra Nación.

En atención del parágrafo del artículo 12 de la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, de manera atenta remito el informe de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, correspondiente al recaudo de la vigencia 2025 y recursos del balance de las vigencias 2023 y 2024.

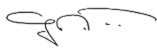
Cordialmente



**OMAR MEJÍA PATIÑO**

Rector

Adjunto: Informe en PDF en 15 páginas *universidad que soñamos!*



Revisó: Gustavo Adolfo Rincón Botero  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional



Elaboró: Nelson-Mauricio Vargas M  
Profesional Universitario OPDI



Vbo. Mario Ricardo López Ramírez.  
Vicerrector Administrativo y Financiero



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

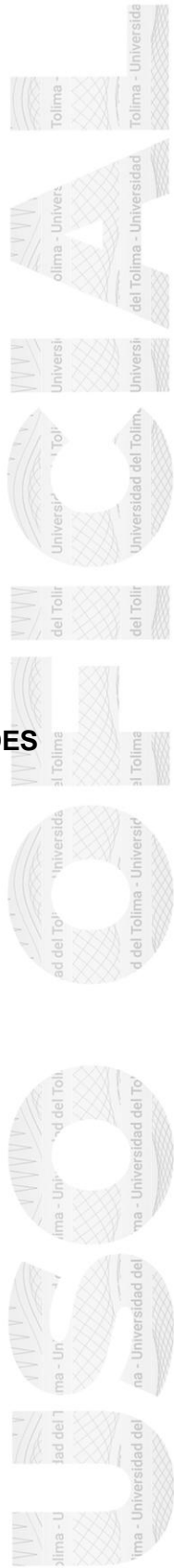
¡Construimos la universidad que soñamos!

**DESPACHO DE RECTORÍA  
OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL**

**INFORME EJECUCIÓN RECURSOS ESTAMPILLA  
PROUNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y DEMÁS UNIVERSIDADES  
ESTATALES DE COLOMBIA - VIGENCIA 2025  
Y RECURSOS DEL BALANCE DE LAS VIGENCIAS 2023 Y 2024**

**Elaborado por  
Gustavo Adolfo Rincón Botero  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional  
Nelson Mauricio Vargas Molina  
Profesional Universitario Planeación Financiera**

**FEBRERO 2026**



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD



Universidad  
del Tolima



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

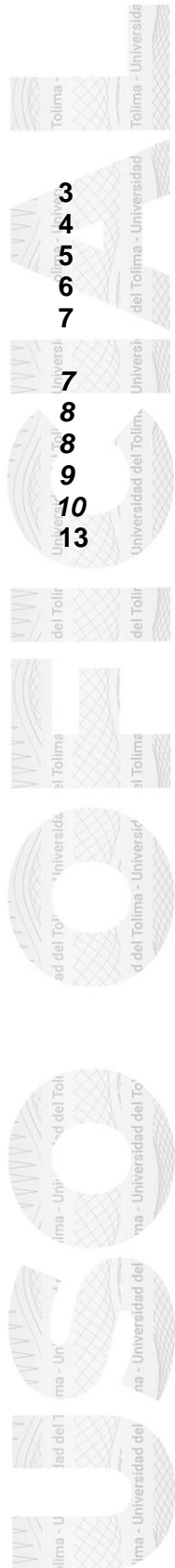
¡Construimos la universidad que soñamos!

## CONTENIDO

1. Introducción
2. Ejecución recursos vigencia 2023
3. Ejecución recursos vigencia 2024
4. Ejecución recursos vigencia 2025
5. Uso de recursos según Ley 1697 de 2013
  - 5.1. *Construcción, adecuación y modernización de la infraestructura Universitaria*
  - 5.2. *Dotación, modernización tecnológica*
  - 5.3. *Apoyo a la Investigación*
  - 5.4. *Apoyo a programas de Bienestar Estudiantil*
  - 5.5. *Programas de Bienestar Institucional*
6. Conclusiones

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

¡Construimos la universidad que soñamos!





## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco del cumplimiento permanente de Rendición de Cuentas la Universidad del Tolima en cumplimiento de lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1697 de 2013, se presenta el informe correspondiente a la ejecución de recursos de la Estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás Universidades Estatales de Colombia de los recursos girados por estos conceptos en la vigencia 2025 y los recursos del balance de las vigencias 2023 y 2024 al cierre de vigencia 2025.

El recaudo de la **vigencia 2023** que correspondió a \$5.027 millones de pesos, al cierre de la vigencia 2024 presenta un saldo de SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.CTE. **(\$760.356.939)**, que fueron incorporados como recursos del balance en la vigencia 2025 con una ejecución de 93%, correspondiente a SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M.CTE. **(\$705.263.708.00)**. Lo anterior indica que al cierre de la vigencia 2025 arroja un saldo por ejecutar de CINCUENTA Y CINCO MILLONES NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS PESOS M.CTE. **(\$55.093.231.00)**, para incorporar en la vigencia 2026.

Respecto a la **vigencia 2024** cuyo recaudo fue de \$2.211 millones, con cierre de la vigencia 2024 con un saldo de CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS PESOS M.CTE. **(\$182.706.374.00)** que fueron incorporados como recursos del balance en la vigencia 2025 y ejecutados OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. **(\$85.260.154.00)**, que representa el 47%, quedando por ejecutar un saldo de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M.CTE. **(\$97.446.220.00)** que formarán parte de los recursos del balance para incorporar en la vigencia 2026

El presupuesto inicial de la **vigencia 2025** aprobado por el Consejo Superior Universitario mediante Acuerdo No. 041 del 20 de noviembre del 2024, contempla en el rubro de inversión una apropiación de DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. **(\$2.343.411.744.00)** por concepto de esta estampilla. Posteriormente, en razón al recaudo recibido que fue por valor SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.CTE. **(\$7.263.185.267.00)**, fue necesario adicionar al presupuesto la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTITRES PESOS M.CTE. **(\$4.919.773.523.00)** mediante el Acuerdo del Consejo Superior No.23 del 16 de agosto de 2025.

Así las cosas, del total recaudado de \$7.263 millones de pesos en la vigencia 2025 fueron ejecutados CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 02 CTVOS M.CTE. **(\$5.335.614.534.02)** que equivalen al 73%. El Saldo de MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 98 CTVOS **(\$1.927.570.732.98)** pendiente por ejecutar, formarán parte de los recursos del balance para incorporar en la vigencia 2026.

El uso de estos recursos correspondientes a las vigencias 2023, 2024 y 2025 de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1697 de 2013, fueron aplicados en la atención de programas institucionales de la mayor importancia, como lo son: bienestar estudiantil, apoyo a la investigación, adecuación de infraestructura física universitaria y dotación tecnológica, como se detalla a continuación en el contenido del presente informe.

## 2. EJECUCIÓN RECURSOS VIGENCIA 2023

Como se informó en la parte introductoria, fueron incorporados como recursos del Balance en el presupuesto de la vigencia 2025 un total de SETECIENTOS SESENTA MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.CTE. (\$760.356.939), de los cuales se realizaron ejecuciones por el orden de SETECIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHO PESOS M.CTE. (\$705.263.708,00) que corresponden al 93%, así:

Tabla No. 1 Ejecución recursos Est. PROUNAL vigencia 2023

PROYECTO	RECURSO DEL BALANCE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
PROMOCIÓN DESARROLLO PROY INVESTIGACIÓN	7.328.075,00	7.328.075,00	100%	-
INVERSIONES BIENESTAR	13.144.842,00	13.144.842,00	100%	-
BIENESTAR INTÉRPRETES	22.219.031,00	22.219.031,00	100%	-
RESIDENCIAS	5.265.000,00	3.843.450,00	73%	1.421.550,00
APOYO ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	650.000,00	650.000,00	100%	-
POLITICA PROMOCIÓN SALUD	20.000.000,00	0	0%	20.000.000,00
ASISTENCIAS Y MONITORÍAS	4.992.000,00	0,00	0%	4.992.000,00
CURSOS NIVELATORIOS	3.653.927,00	0,00	0%	3.653.927,00
TIENDAS UNIVERSITARIAS	3.056.719,00	0,00	0%	3.056.719,00
ACTUALIZACIÓN ESTATUTO ESTUDIANTIL	3.000.000,00	0	0%	3.000.000,00
POLÍTICA DERECHOS HUMANOS	10.000.000,00	10.000.000,00	100%	-
POLÍTICA AMBIENTAL DIALÓGICA	300.000,00	0,00	0%	300.000,00
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADTIVA PLANIFICACIÓN	5.000.000,00	0,00	0%	5.000.000,00
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADTIVA MODELO INTEGRADO	13.669.035,00	0,00	0%	13.669.035,00
ADECUACIÓN PLANTA FÍSICA	648.078.310,00	648.078.310,00	100%	-
<b>TOTAL</b>	<b>760.356.939,00</b>	<b>705.263.708,00</b>	<b>93%</b>	<b>55.093.231,00</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Dirección –Contable y Financiera – Presupuesto, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional - elaboración propia

De conformidad con la tabla anterior, se indica que, de los 15 proyectos financiados con recursos del balance, 6 de ellos alcanzaron una ejecución del 100%; en términos generales la ejecución alcanzó el 93%, y la no ejecución de los demás proyectos que se encuentran por un valor de \$55.093.231.00, serán incorporados como recursos del balance en el presupuesto de la vigencia 2026.



### 3. EJECUCIÓN RECURSOS VIGENCIA 2024

En la vigencia 2025 como recursos del balance fueron incorporados CIENTO OCHENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$182.706.374.00) y ejecutados OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.CTE. (\$85.260.154.00) que representa el 47%.

Como resultado de lo anterior, se presenta un saldo por ejecutar de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS M.CTE. (\$97.446.220.00) que formarán parte de los recursos del balance para incorporar en la vigencia 2026, como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla No. 2 Ejecución recursos PRONAL vigencia 2024

PROYECTO	RECURSO DEL BALANCE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL Y DE PROGRAMAS	15.000.000,00	15.000.000,00	100%	0,00
DESARROLLO HUMANO INTEGRAL UNIVERSITARIO	10.000.000,00	10.000.000,00	100%	0,00
RESTAURANTE ESTUDIANTIL	15.000.001,00	10.882.159,00	73%	4.117.842,00
BECAS	49.730.737,00	0,00	0%	49.730.737,00
TIENDAS UNIVERSITARIAS	12.000.000,00	9.500.000,00	79%	2.500.000,00
POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN SANA CONVIVENCIA Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MARCO DE LA SALUD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS	20.000.000,00	20.000.000,00	100%	0,00
CENTRO CULTURAL DIMENSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	15.781.361,00	8.959.130,00	57%	6.822.231,00
POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE GÉNERO	5.193.875,00	5.193.875,00	100%	0,00
SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PLANIFICACIÓN SAC	40.000.000,00	5.724.990,00	14%	34.275.010,00
<b>TOTAL</b>	<b>182.706.374,00</b>	<b>85.260.154,00</b>	<b>47%</b>	<b>97.446.220,00</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Dirección –Contable y Financiera – Presupuesto, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional- elaboración propia

Se requiere precisar que en el informe de ejecución de los recursos de la Estampilla de la vigencia 2024 entregado al Congreso de la República, fueron reportados recursos del balance por el orden de \$247.446.220.00 que incluían proyectos por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$150.000.000.00), que fueron apropiados en la vigencia 2024 los cuales quedaron sin ejecución en la vigencia 2024 y corresponden al registro de la tabla de la siguiente página. El valor de \$150 millones será incorporado como recursos del balance en la vigencia 2026.

**Tabla No 3 Recursos del balance no incorporados en la vigencia 2025**

PROYECTO	RECURSO DEL BALANCE	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
APOYOS A LA INVESTIGACIÓN FORMATIVA	45.000.000,00	0,00	0%	45.000.000,00
PRODUCCIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL CONOCIMIENTO	105.000.000,00	0,00	0%	105.000.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>150.000.000,00</b>			<b>150.000.000,00</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Dir –Contable y Financiera – Presupuesto- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional elaboración propia

#### 4. EJECUCIÓN RECURSOS VIGENCIA 2025

En la vigencia 2025 se recaudaron SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.CTE. (\$7.263.185.267.00) y se ejecutaron CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS CON 02 CTVOS (\$5.335.614.534.02) que representan el 73%, como se observa en la tabla No. 4.

La diferencia de MIL NOVECIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS CON 98 CTVOS (\$1.927.570.732.98) de esta vigencia, serán incorporados como recursos del balance para la vigencia 2026.

**Tabla No. 4 Ejecución recursos PRONAL vigencia 2025**

PROYECTO	RECURSO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
BASES DE DATOS PARA LA CALIDAD ACADÉMICA	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	
RESTAURANTE UNIVERSITARIO	200.000.000,00	-	0%	200.000.000,00
ASISTENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MONITORÍAS ACADÉMICAS	500.000.000,00	456.601.860,00	91%	43.398.140,00
RESIDENCIAS MASCULINAS Y FEMENINAS	70.000.000,00	69.182.100,00	99%	817.900,00
PERMANENCIA Y ADAPTACIÓN VIDA UNIVERSITARIA	30.000.000,00	-	0%	30.000.000,00
BECAS	65.000.000,00	-	0%	65.000.000,00



**Continuación Tabla No.4**

PROYECTO	RECURSO ASIGNADO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
TIENDAS UNIVERSITARIAS	3.750.000,00	-	0%	3.750.000,00
RECREACIÓN Y USO RACIONAL DEL TIEMPO LIBRE	350.000.000,00	346.746.706,00	99%	3.253.294,00
INSTRUMENTISTAS	90.000.000,00	80.750.410,00	90%	9.249.590,00
INTÉRPRETES	400.000.000,00	400.000.000,00	100%	-
OTRAS ACCIONES PARA IMPLEMENTAR LAS POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	40.000.000,00	27.986.719,00	70%	12.013.281,00
MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA FÍSICA	1.116.283.261,00	-	0%	1.116.283.261,00
MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REDES HARDWARE Y SOFTWARE	2.283.902.006,00	2.167.453.358,12	95%	116.448.647,88
MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS DE DOCENCIA	314.250.000,00	131.017.363,90	42%	183.232.636,10
DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN MOBILIARIO	800.000.000,00	655.876.017,00	82%	144.123.983,00
<b>TOTALES</b>	<b>7.263.185.267,00</b>	<b>5.335.614.534,02</b>	<b>73%</b>	<b>1.927.570.732,98</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Dir –Contable y Financiera – Presupuesto- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional elaboración propia

A continuación, se detalla el uso de los recursos como lo establece el artículo 4 de la Ley 1697 de 2013.

**5. USO DE RECURSOS SEGÚN LEY 1697 DE 2013.**

**5.1. Construcción, adecuación y modernización de la infraestructura universitaria**

De la vigencia 2023 fueron apropiados recursos por \$648 millones de pesos y de la vigencia 2025 \$1.116 millones de pesos para un total de apropiación de \$1.764 millones de pesos.

Con cargo a la apropiación mencionada, se ejecutaron en la vigencia 2023, un total de \$648 millones, así:

- Contrato de obra muro de contención y ampliación del parqueadero institucional \$643.128.748.00
- Construcción de red eléctrica \$1.549.986.00
- Contrato de obra para adecuación del Teatrino \$3.399.878.00

**Tabla No. 5 Ejecución recursos en adecuación y modernización de la infraestructura universitaria**

VIGENCIA	PROYECTO	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
2023	ADECUACIÓN PLANTA FÍSICA	648.078.310,00	648.078.310,00	100%	0,00
2025	MEJORAMIENTO DE ESTRUCTURA FÍSICA	1.116.283.261,00	-	0%	1.116.283.261,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.764.361.571,00</b>	<b>648.078.310,00</b>	<b>37%</b>	<b>1.116.283.261,00</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera – Div –contable y Financiera – Presupuesto- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional elaboración propia **Nota:** Vigencia 2025 no presenta ejecución,

## 5.2. Dotación, modernización tecnológica

En la vigencia 2025 se apropiaron \$2.284 millones de pesos con una ejecución de \$2.167 millones que corresponden al 95%

**Tabla No. 6 ejecución recursos para Dotación, modernización tecnológica**

VIGENCIA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
2025	MODERNIZACIÓN Y SOSTENIBILIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA REDES HARDWARE Y SOFTWARE	2.283.902.006,00	2.167.453.358,12	95%	116.448.647,88

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera – Div –contable y Financiera – Presupuesto- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional elaboración propia

Con estos recursos se realizaron las siguientes ejecuciones:

- A través de proveedores y el sistema de leasing, se adquirieron equipos tecnológicos por \$760.411.744.00
- Arrendamiento de software-Otics \$462.243.600
- Prestación de servicios de soporte técnico al sistema de información institucional y DELL para switches CORE \$345.073.851
- Protección de la información institucional a través de licenciamiento Acronis Cloud Backup \$599.724.163

## 5.3. Apoyo a la Investigación

Del total de los recursos apropiados en la vigencia 2023 fueron ejecutados en un 100% (ver tabla No.7) en apoyo a los grupos de investigación que se encuentran adscritos a la Vicerrectoría de Investigación-Creación, Innovación, Extensión y Proyección Social-VICIEPS

**Tabla No. 7 Ejecución recursos para el apoyo a la investigación**

VIGENCIA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
2023	PROMOCIÓN DESARROLLO PROY INVESTIGACIÓN	7.328.075,00	7.328.075,00	100%	-

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera – Div –contable y Financiera – Presupuesto- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional elaboración propia

#### 5.4. Apoyo a programas de Bienestar Estudiantil

- **Mejoramiento de condiciones institucionales y de programas**

En la **vigencia 2023** fueron apropiados \$19 millones de pesos para los siguientes proyectos, indicando que los recursos apropiados para ellos, no presentaron ejecución

- Sistema de Información para la Eficiencia Administrativa-Planificación \$5 millones de pesos
- Sistema de Información para la Eficiencia Administrativa-Modelo Integrado de Gestión \$14 millones de pesos.

En la **vigencia 2024** se apropiaron \$40 millones de pesos para el proyecto Sistema de Información para la Eficiencia Administrativa-Planificación, de los cuales fueron ejecutados \$6 millones de pesos para el pago de Conferencista en el marco del Plan Institucional de Capacitaciones 2025 de la Universidad del Tolima.

En la **vigencia 2025** fueron apropiados \$2.114 millones de pesos y ejecutados \$1.787 millones, en los siguientes proyectos:

- Modernización laboratorios de docencia: Apropiados \$314.250.000 con ejecución de \$131.017.363.90 para la adquisición de equipos y suministros para laboratorio.
- Dotación y modernización mobiliario apropiados \$800 millones de pesos ejecutados \$655.876.017
- Bases de datos \$1.000 millones de pesos ejecutados en 100% en el arrendamiento de bases de datos

**Tabla No. 8 ejecución recursos apoyo Bienestar Estudiantil – Mejoramiento de condiciones institucionales y de programas**

VIGENCIA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
2023	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADTIVA PLANIFICACIÓN	5.000.000,00	0,00	0%	5.000.000,00
	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADTIVA MODELO INTEGRADO	13.669.035,00	0,00	0%	13.669.035,00
2024	SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA PLANIFICACIÓN SAC	40.000.000,00	5.724.990,00	14%	34.275.010,00
2025	MODERNIZACIÓN DE LABORATORIOS DE DOCENCIA	314.250.000,00	131.017.363,90	42%	183.232.636,10
	DOTACIÓN Y MODERNIZACIÓN MOBILIARIO	800.000.000,00	655.876.017,00	82%	144.123.983,00
	BASES DE DATOS PARA LA CALIDAD ACADÉMICA	1.000.000.000,00	1.000.000.000,00	100%	-
<b>TOTALES</b>		<b>2.172.919.035,00</b>	<b>1.792.618.370,90</b>	<b>82%</b>	<b>380.300.664,10</b>

### 5.5. Programas de Bienestar Institucional

Se apropiaron \$1.614 millones de pesos en las vigencias 2023, 2024 y 2025, ejecutados \$1.496 millones de pesos que representan el 93%, asignados a programas de Bienestar Universitario: Residencias, Restaurante, Asistencias administrativas, Monitorías académicas, Cultura, arte y deporte, así mismo para programas de inclusión, diversidad y género.

**Tabla No.9 ejecución recursos para Bienestar**

VIGENCIA	PROYECTO	ASIGNACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN	SALDO
2023	INVERSIONES BIENESTAR	13.144.842,00	13.144.842,00	100%	-
	BIENESTAR INTÉRPRETES	22.219.031,00	22.219.031,00	100%	-
	RESIDENCIAS	5.265.000,00	3.843.450,00	73%	1.421.550,00
	APOYO ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	650.000,00	650.000,00	100%	-
	POLITICA PROMOCIÓN SALUD	20.000.000,00	0	0%	20.000.000,00
	ASISTENCIAS Y MONITORÍAS	4.992.000,00	0,00	0%	4.992.000,00
	CURSOS NIVELATORIOS	3.653.927,00	0,00	0%	3.653.927,00
	TIENDAS UNIVERSITARIAS	3.056.719,00	0,00	0%	3.056.719,00
	ACTUALIZACIÓN ESTATUTO ESTUDIANTIL	3.000.000,00	0	0%	3.000.000,00
	POLÍTICA DERECHOS HUMANOS	10.000.000,00	10.000.000,00	100%	-
	POLÍTICA AMBIENTAL DIALÓGICA	300.000,00	0,00	0%	300.000,00
2024	DESARROLLO HUMANO INTEGRAL UNIVERSITARIO	10.000.000,00	10.000.000,00	100%	0,00
	RESTAURANTE ESTUDIANTIL	15.000.001,00	10.882.159,00	73%	4.117.842,00
	TIENDAS UNIVERSITARIAS	12.000.000,00	9.500.000,00	79%	2.500.000,00
	POLÍTICA PARA LA PROMOCIÓN DE LA SALUD PREVENCIÓN SANA CONVIVENCIA Y REDUCCIÓN DE DAÑOS ASOCIADOS AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN EL MARCO DE LA SALUD PÚBLICA Y DERECHOS HUMANOS	20.000.000,00	20.000.000,00	100%	0,00
	CENTRO CULTURAL DIMENSIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	15.781.361,00	8.959.130,00	57%	6.822.231,00
	POLÍTICA INSTITUCIONAL DE GÉNERO	5.193.875,00	5.193.875,00	100%	0,00
	ASISTENCIAS ADMINISTRATIVAS Y MONITORÍAS ACADÉMICAS	500.000.000,00	456.601.860,00	91%	43.398.140,00
2025	RESIDENCIAS MASCULINAS Y FEMENINAS	70.000.000,00	69.182.100,00	99%	817.900,00
	RECREACIÓN Y USO RACIONAL DEL TIEMPO LIBRE	350.000.000,00	346.746.706,00	99%	3.253.294,00
	INSTRUMENTISTAS	90.000.000,00	80.750.410,00	90%	9.249.590,00
	INTÉRPRETES	400.000.000,00	400.000.000,00	100%	-



	OTRAS ACCIONES PARA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS INSTITUCIONALES DE INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD	40.000.000,00	27.986.719,00	70%	12.013.281,00
	<b>TOTALES</b>	<b>1.614.256.756,00</b>	<b>1.495.660.282,00</b>		<b>118.596.474,00</b>

Fuente: Vicerrectoría Administrativa y financiera – Div –contable y Financiera – Presupuesto- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional elaboración propia

De conformidad con la tabla anterior No. 9, se indica de forma desagregada cada una de las vigencias así:

En la **vigencia 2023** se apropiaron \$86 millones de pesos con ejecución de \$50 millones de pesos, para:

- Proyecto **Inversiones Bienestar**: Apropiados \$13.144.814 ejecutados en un 100% destinados en la Adquisición e instalación de ventiladores, televisores y dispensadores de agua para los Centros de Atención Tutorial del IDEAD de la Universidad del Tolima.
- Proyecto **Bienestar Intérpretes**: Apropiados \$22.219.031 ejecutados en 100% para la Adición al contrato de Intérpretes de señas No. 210 de 2025.
- Proyecto **Residencias**: Apropiados \$5.265.000 ejecutados \$3.843.450 para el Pago a estudiantes Fredy Alexander Aguilar y Jhoan Estiven Acosta apoyo durante el semestre B-2025.
- Proyecto **Apoyo Actividades Estudiantiles**: Apropiados \$650.000 con ejecución del 100%, así:
  - Apoyo pago asistentes y monitores por \$626.340
  - Apoyo de \$23.660 a estudiante del programa de Biología-Facultad de Ciencias para la asistencia al 2do congreso internacional de Ciencias Agrarias, Agroindustriales y Forestales en la Universidad del Cauca.
- Proyecto **Política de Derechos Humanos**: Apropiados \$10.000.000 con ejecución del 100% para Contrato 863 de 2025
- Los proyectos: **Políticas promoción Salud, Asistencias y Monitorías, Cursos nivelatorios, Tiendas universitarias y Actualización Estatuto Estudiantil** no presentan ejecución.

En la **vigencia 2024** se apropiaron \$78 millones de pesos y se ejecutaron \$64 millones en los siguientes proyectos:

- Proyecto **Desarrollo Humano Integral Universitario** apropiados \$10.000.000 con ejecución del 100%, para:
  - Apoyo a estudiantes asistencia a eventos académicos \$ 1.591.065
  - Adición al contrato de prestación de servicios profesionales No. 233 de 2025 \$5.419.585



- Reconocimiento a estudiantes como Monitores Académicos \$2.989.350
- Proyecto **Restaurante estudiantil**: Apropiados \$15.000.001 y ejecutados \$10.882.159, para adicionar contratos Nos. 177 y 185 de Mario Abraham Zarta Rivera y Lady Marcela Moreno Silva prestación de servicios de gestión en el Restaurante Estudiantil.
- Proyecto **Tiendas Universitarias**: Apropiados \$12.000.000 y ejecutados \$9.500.000 para mantenimiento de las tiendas universitarias
- Proyecto **Política para la promoción de la salud prevención sana convivencia y reducción de daños asociados al consumo de sustancias psicoactivas en el marco de la salud pública y derechos humanos**: Apropiados \$20.000.000 con ejecución en un 100% para el reconocimiento de servicios prestados como monitores y asistentes administrativos a estudiantes.
- Proyecto **Centro Cultural Dimensión Artística**: Apropiados \$15.871.361 y ejecutados \$8.959.130, para:
  - Reconocimiento económico a estudiantes Asistentes administrativos y Monitores \$2.249.130
  - Servicio de publicidad \$4.575.000
  - Reconocimiento a conferencista evento “Cuidémonos nosotros” \$2.135.000
- Proyecto **Política institucional de género**: Apropiados \$5.193.875 con ejecución del 100%, para:
  - Apoyo económico para estudiantes de práctica profesional \$2.800.000
  - Reconocimiento a conferencistas \$2.393.875

En la **vigencia 2025** fueron apropiados \$1.450 millones de pesos y ejecutados \$1.381 millones en los siguientes proyectos:

- Proyecto **Asistencias Administrativas y Monitorías Académicas**: Apropiados \$500.000.000 y ejecutados \$456.601.860 para el reconocimiento de servicios prestados como monitores y asistentes administrativos a estudiantes.
- Proyecto **Residencias masculinas y femeninas**: apropiados \$70.000.000 y ejecutados \$69.182.100 para subsidios de pago de residencias a estudiantes provenientes de otros municipios.
- Proyecto **Recreación y uso racional del tiempo libre**: Apropiados \$350.000.000 y ejecutados \$346.746.706, así:
  - Inscripción de equipos deportivos a juegos ASCUN en Bucaramanga y Armenia \$170.251.400
  - Pago servicios prestados a Entrenadores en diferentes modalidades en los meses de octubre y noviembre de 2025 \$176.495.306

- Proyecto **Instrumentistas**: Apropriados \$90.000.000 y ejecutados \$75.905.382 en el pago de los servicios prestados en la Orquesta Sinfónica Institucional.
- Proyecto **Intérpretes**: Apropriados \$400.000.000 y ejecutados en 100% en la contratación de talento humano capacitado para interpretación en lenguaje de señas colombianas acompañamiento a población estudiantil con discapacidad auditiva.
- Proyecto **Otras acciones para implementar las políticas institucionales de inclusión y diversidad**: Apropriados \$40.000.000 y ejecutados \$27.986.719,00, así:
  - Apoyo económico a estudiante en opción de grado Servicio Social mediante Resolución No. 1153 de 2025 \$2.800.000
  - Reconocimiento económico a cuatro conferencistas, Temas: “Liderar desde la resiliencia: gestión y trabajo en equipo”; “Abrir puertas, romper barreras: el acceso de la comunidad sorda en la educación superior”; “El arte como herramienta de reconstrucción y salvaguarda de la memoria indígena” y Cátedra de Asuntos Étnicos de la Universidad del Tolima \$8.033.544
  - Reconocimiento a estudiantes como Asistentes Administrativos y Monitores Académicos \$17.153.175

## 6. Conclusiones

Se precisa que los recursos de la estampilla Pro Universidad Nacional de Colombia y demás universidades estatales de Colombia, le permitieron a la Universidad del Tolima desarrollar diversas estrategias y programas establecidos en su Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022-2032, aportando a la consolidación de una comunidad estudiantil, mejorando su calidad de vida y cumpliendo la misión social que le corresponde a la universidad pública, así:

**Tabla No. 10 Impacto de los recursos PROUNAL en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional**

EJE ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	PROGRAMA
2. INVESTIGACIÓN INNOVACIÓN CREACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL CON ENFOQUE DIFERENCIAL	Fortalecer la visibilidad de los resultados de investigación creación mediante el fomento de la integración creación nacionales e internacionales para la generación de producción científica de alto impacto	Articulación y fortalecimiento de las publicaciones científicas, académicas y comunitarias, que permitan una interacción con otras comunidades académicas en un contexto global



Universidad  
del Tolima

¡Construimos la universidad que soñamos!



ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD

**4. BIENESTAR  
PARA EL  
DESARROLLO  
HUMANO  
INTEGRAL  
INCLUYENTE E  
INTERCULTURAL**

Promocionar la salud integral y el autocuidado, garantizando el acceso diferencial e inclusivo a los servicios de salud en el ámbito de la prevención para promover los estilos y hábitos de vida saludable en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Promoción de la salud integral y el autocuidado desde el enfoque diferencial para el abordaje del consumo de sustancias psicoactivas

Fomentar la educación física, recreación y deportes con el desarrollo de acciones conjuntas diferenciales, para la cohesión de la comunidad universitaria generando un estilo de vida saludable

Potencialización de la práctica de la actividad física, el deporte y el uso racional del tiempo libre en la comunidad universitaria, mediante proyectos que incorporen hábitos de vida saludable, la competición de representación y la actividad libre y espontánea de recrearse con la intencionalidad de extensión a la comunidad la intencionalidad de extensión a la comunidad externa

Implementar el modelo de bienestar institucional en concordancia con la estrategia, estructura y cultura organizacional, para el desarrollo personal en todas las dimensiones del ser humano

Robustecimiento de las expresiones en la formación cultural y artística integral de la comunidad universitaria y la sociedad, partiendo del reconocimiento de la diversidad, promocionando el fomento y la convivencia y formación ciudadana, bajo un enfoque de corresponsabilidad de acuerdo a las políticas nacionales e institucionales

**6. DESARROLLO  
GESTIÓN Y  
SOSTENIBILIDAD  
INSTITUCIONAL**

Modernizar la infraestructura de la universidad, mediante la implantación de ecosistemas tecnológicos, para lograr mayor eficiencia y eficacia en la gestión integral del subsistema académico y del administrativo

Fortalecer la infraestructura tecnológica para la gestión eficiente de los procesos misionales, de soporte y evaluación

Desarrollar un campus universitario sostenible, a través de la gestión integral de energía, agua, flora y fauna de las áreas de influencia de la universidad para un manejo adecuado de los recursos y la infraestructura en la línea del compromiso de la línea ambiental

Estructuración del plan de desarrollo físico de la Universidad, para atender las funciones misionales, políticas de bienestar universitario, la responsabilidad ambiental y gestión administrativa

Fuente: Plan Estratégico de Desarrollo 2022-2032 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional Elaboración propia

Así mismo, cada uno de los ejes estratégicos señalados anteriormente en la tabla No.10, ha permitido cumplir con los siguientes objetivos contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo 2023-2032 “Hacia la consolidación colectiva de una universidad de calidad comprometida con la Nación desde la región”:

#### Eje 2 Investigación innovación creación artística y cultural con enfoque diferencial

Consolidar la investigación, innovación, creación artística y cultural mediante el uso del conocimiento como herramienta de desarrollo para dar respuestas transformadoras a problemas sobre la realidad social, económica y ambiental, fueron destinados recursos para apoyar grupos de investigación.

#### Eje 4 Bienestar para el desarrollo humano integral incluyente e intercultural

Fortalecer el desarrollo humano integral con recursos para la contratación de intérprete de señas para estudiantes con discapacidad auditiva, servicio de restaurante (desayuno, almuerzo y cena) para estudiantes, apoyo para el servicio de residencia a estudiantes foráneos, apoyo económico para el reconocimiento de becas, dotaciones y participación deportiva y cultural, programa de asistencias y monitorías académicas, entre otros.

#### Eje 6 Desarrollo gestión y sostenibilidad institucional

Optimizar la gestión administrativa para generar sinergia entre los subsistemas académico y administrativo para desarrollar en condiciones de alta calidad las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión con recursos para la adecuación de la infraestructura física y dotación de equipos tecnológicos.

ACREDITADA  
DE ALTA CALIDAD



FDR1-2026-730  
**OMAR A MEJÍA PATIÑO**

Rector

¡Construimos la universidad que soñamos!



Aprobó: Gustavo Adolfo Rincón Botero  
Jefe Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional OPDI



Elaboró: Profesional Universitario OPDI/ Nelson Mauricio Vargas Molina

Avaló: Consejo Superior



Vbo. Mario Ricardo López Ramírez.  
Vicerrector Administrativo y Financiero